

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.044/2023

EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS
ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se tramita en este Organismo la extinción por no haber instalado contador volumétrico de medición de caudales, incumpliendo el condicionado de la resolución de otorgamiento de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-1197/2023-ing.

TITULAR: Don Antonio Vargas Ortega.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Regadío de po-

co consumo de agua (riego de jardines o asimilable) Huertas y Frutales.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano. Suministro Cortijo.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 300.

CAPTACIÓN:

1. Pozo (Fuera de masa) en Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) UTM X-314991 Y-4215852.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.